



## 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

### 230. Acuerdos

#### ACUER/000023-01

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la superación de anualidades en las sesiones y anualidades previstas en el artículo 111.2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la superación de anualidades en las sesiones y anualidades previstas en el artículo 111.2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León ha aprobado las superaciones de anualidades las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	AÑO	ANUALIDAD
28/12/2017	2018	55160
	2019	69960,4
	2020	69960,4
	2021	69960,4
	2022	69960,4
	2023	69960,4
	2024	69960,4
	2025	69960,4
	2026	69960,4
	2027	69960,4
	2028	14800

Para realizar por la Consejería de CULTURA Y TURISMO el expediente de encomienda de gestión a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, para la conexión y suministro de energía térmica desde la red con biomasa "Universidad de Valladolid" a los centros del complejo deportivo "Río Esgueva".

Valladolid, 5 de febrero de 2018.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León ha aprobado las superaciones de anualidades las sesiones y anualidades que se relacionan:



SESIÓN	AÑO	ANUALIDAD
21/12/2017	2018	82879,03
	2019	235927,98
	2020	247330,04
	2021	247330,04
	2022	247330,04
	2023	247330,04
	2024	247330,04
	2025	247330,04
	2026	247330,04
	2027	247330,05
	2028	170392,01
	2029	144746
	2030	144746
	2031	144746
	2032	144746
2033	138805	
2034	11402,06	

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES el expediente de encomienda de gestión a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S. A., para el suministro de energía térmica en cuatro centros de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Valladolid, 5 de febrero de 2018.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León ha aprobado las superaciones de anualidades las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	AÑO	ANUALIDAD
30/11/2017	2017	22064,5
	2018	66193,29
	2019	66193,29
	2020	66193,29
	2021	66193,29
	2022	66193,29
	2023	44128,79

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN el gasto derivado de la estimación del recurso de reposición interpuesto por el centro "Fundación Personas" de Palencia en materia de conciertos educativos.

Valladolid, 5 de febrero de 2018.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

Fdo.: María de Diego Durántez